

## Razonamiento y verdades necesarias.

Raúl E. Rodríguez Monsiváis.

Depto. de Filosofía  
Universidad de Guadalajara

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en defender la tesis de que llegamos a conocer y justificar proposiciones verdaderas y necesarias gracias a ciertas operaciones intelectuales o

racionales. Esto es, que hay operaciones que dan como resultado proposiciones necesarias y bajo estas operaciones también justificamos el creerlas. Por decirlo de alguna manera, estas operaciones son el asiento de que formemos, justifiquemos y creamos proposiciones necesarias. Esta propuesta no intenta discutir ni plantearse como una mejor solución que otras, más bien se propone como una alternativa más frente a las que ya hay.

En este trabajo me interesa dar una respuesta a la pregunta sobre cómo es que llegamos a tener conocimientos a priori sobre proposiciones verdaderas y necesarias. Como se alcanza a ver, hay aquí, de entrada, dos problemas planteados:

1. ¿Qué es una proposición necesaria? Esto es, ¿qué es lo que hace que una proposición sea necesaria? y
2. ¿Cómo a accedemos a, formamos o creemos esas proposiciones?

En el desarrollo del trabajo plantearé algunas preguntas que serán respondidas en su momento. Para lograr el objetivo de responder a estas preguntas como para mantener la tesis expresada en el párrafo inicial este trabajo se desarrolla de la siguiente manera:

En la primera sección me enfoco en lo que se ha entendido actualmente en la epistemología filosófica como conocimiento y en un acercamiento a las proposiciones necesarias. En la segunda sección me centro en las distinciones kantianas entre los juicios analíticos y sintéticos, lo a priori – a posteriori, lo necesario y lo contingente, así como en lo que él denomina juicios sintéticos a priori.

En virtud de esas distinciones plantearé una serie de cuestiones a las que responderé en el desarrollo del texto. En la sección 3 hago frente a una de las cuestiones planteadas y para ello presento el estado actual de cosas en torno a las proposiciones necesarias, a lo a priori y a posteriori. Particularmente me centro en las propuestas que sostienen que hay creencias de proposiciones necesarias a posteriori y creencias de proposiciones contingentes a priori. Dedico la sección 4 para dar una caracterización de los mundos posibles y de las proposiciones necesarias, lo que nos brinda un procedimiento para adscribir necesidad a algunas proposiciones. En la sección 5 enfrento dos de los problemas que se formularon en la sección 2. Por último, en la sección 6 presento una forma de entender lo a priori como racional y lo racional en términos operacionales. Esto tiene el objetivo de dar cuenta de cómo es que llegamos a creer razonadamente proposiciones a las que se les adscribe necesidad y justo a qué se debe que se les adscriba necesidad.

### **1. Justificación de creencias y proposiciones necesarias.**

El estudio del conocimiento ha sido ampliamente reconocido en la epistemología filosófica contemporánea como el análisis de la creencia justificada o como el estudio de la justificación de nuestras creencias. En este sentido, la creencia ha sido entendida como una actitud particular ante una proposición determinada. En otras palabras, el objeto de nuestras creencias son proposiciones, donde una proposición es el contenido semánticamente expresado y evaluable por una oración declarativa emitida en un acto aseverativo. Así, creer que la luna es un satélite natural se puede entender como "S cree que P" donde S sustituye al sujeto de la creencia y P simboliza el objeto creído, a saber "la luna es un satélite natural". Ahora bien, una creencia puede ser justificada por diferentes fuentes, por ejemplo, la percepción, la memoria, el testimonio o la razón.

¿Cómo alguien puede justificar una creencia como P? Alguien puede simplemente decir que él cree que la luna es un satélite natural debido a que alguien de su entera confianza intelectual se lo dijo, esto es, apelando o justificando su creencia en el testimonio de alguien más. Otra persona

puede apelar a su propia investigación empírica y a ciertos datos conceptuales, es decir, a una mezcla entre ciertas teorías físicas y a una investigación empírica.

Si ahora creo que no hay luz en la habitación de al lado. Una manera de justificar mi creencia es apelar a una serie de acciones realizadas por mi, las cuales involucran percepciones: por ejemplo, puedo caminar hacia la recamara, ver la oscuridad o mejor que la oscuridad no me permite ver objetos, identificar la dirección del apagador, moverlo de arriba a abajo, etc. Así, justifico mi creencia de que no hay luz en la habitación de al lado mediante la acción (y acciones perceptuales) Por otro lado mi creencia de que el sábado pasado fui al cine es justificada apelando y justificando tal creencia con relación a mi memoria. Hasta aquí se ha puesto de manifiesto que para justificar creencias se puede recurrir, al testimonio, a datos empíricos relacionados con teorías y conceptos físicos, recurriendo a acciones o percepciones y a la memoria. Pero ¿cómo justificamos ciertas creencias del siguiente tipo?:

- (1) Todas las yeguas son hembras.
- (2) Todo cuerpo es extenso.
- (3) Todos los puntos de un círculo son equidistantes a su centro.

Acerca de estas creencias se ha expresado que su justificación recae en la razón. Pero, también se ha expresado que el objeto de tal creencia es una proposición no sólo verdadera sino también necesaria. A continuación me detendré en clarificar qué se entiende por razón, qué se está entendiendo con necesario y cómo es que estos términos se relacionan.

## **2. La distinción kantiana entre los juicios analíticos y los sintéticos, lo a priori y a posteriori, lo necesario y lo contingente; y lo sintético a priori.**

Kant (2005/1787: 28-9) distingue entre conocimientos a priori y a posteriori, así como entre proposiciones analíticas y sintéticas. Según Kant, el conocimiento a priori es el que es

"absolutamente independiente de toda experiencia". Las proposiciones matemáticas poseen este carácter. En oposición a este conocimiento está el conocimiento a posteriori o empírico. (Cfr. Kant, 2005/1787: 28-9).

En cuanto a la distinción de las proposiciones están las analíticas que de acuerdo con Kant (2005/1787: 32) son aquellas en las que el predicado explica lo que ya está implícitamente contenido en el sujeto. Por ejemplo, "una yegua es una hembra" es un juicio analítico debido que a el predicado "hembra" no añade nada nuevo al sujeto "yegua" y porque si negamos el predicado de esa proposición, entonces caemos en una contradicción. Por eso es que Kant expresa que los juicios analíticos son simplemente explicativos, no amplían nuestro conocimiento sino que se limitan a explicarlo. Las proposiciones sintéticas, por el contrario, añaden algo que no estaba contenido en el sujeto (Cfr. 2005/1787: 32-3) "una yegua es café" es un juicio de este tipo, ya que el predicado café no se haya incluido en el sujeto. La verdad de este juicio no depende del principio de contradicción, sino de la experiencia, la cual puede ofrecernos una yegua que es café o una que no sea café. De esta manera, todos los juicios empíricos son sintéticos, es decir, amplían el contenido del sujeto. Pero, carecen de universalidad y de necesidad en sentido estricto.

Por último, Kant (2005/1787: 33-36) mantiene que hay juicios que son sintéticos a priori. Esto es, que podemos creer en una proposición debido a que tiene rasgos de necesidad y universalidad, lo cual indica lo a priori, pero la proposición expresa algo novedoso acerca del sujeto y en algunas ocasiones se obtiene porque se recurre a las intuiciones puras (a priori) del espacio y el tiempo, lo cual es señal de lo sintético. Un ejemplo de esto serían las proposiciones de la matemática y de la física o una proposición como "todo cambio ha de tener una causa" (Kant, 2005/1787: 29).

Aquí hay que hacer tres precisiones con sus respectivas observaciones y reflexiones:

- I. Por un lado, que la distinción entre a priori y a posteriori es epistemológica. Es decir, la distinción entre a priori y a posteriori es una caracterización que se da en torno a *cómo conocemos* o llegamos a creer ciertas proposiciones. Mientras que la distinción entre analítico y sintético<sup>1</sup> es semántica, esto debido a que caracteriza a las proposiciones en virtud de *qué las hace verdaderas* (en virtud de su contenido conceptual, por ejemplo). Por último, la distinción entre necesario y contingente (o posible) es modal o metafísica. Y sobre este último punto se plantean las siguientes dos cuestiones: (a) ¿Qué es lo que hace que una proposición sea necesaria? y (b) ¿Cómo podemos conocer una proposición necesaria? O más claramente expresado ¿Cómo podemos acceder a la necesidad de una proposición (o a ese rasgo de una proposición)?
  
- II. Si, tal como lo expresa Kant, la necesidad es un criterio de lo a priori, entonces (Kant, 2005/1787: 29), la tesis de Kant consistiría en que *el conocimiento de proposiciones necesarias es a priori y que todo conocimiento a priori es de proposiciones necesarias*. De esto podemos preguntar lo siguiente: (i) ¿Sólo podemos acceder a las proposiciones necesarias de manera a priori? (ii) ¿Puede darse el caso de, por ejemplo, llegar a conocer a posteriori una proposición verdadera y necesaria, y llegar a conocer a priori una proposición contingente? (Cfr. Casullo, 2010, Geirsson, 1994, Prescott, 2007)
  
- III. Cuando se nos dice que alguien sabe a priori que P y P es necesaria ¿Qué se nos está diciendo? Esto debido a que se nos pueden estar ofreciendo una de las siguientes dos afirmaciones: (iiia) Que S sabe a priori que P si la justificación para que S crea P es independiente de toda experiencia; o bien (iiib) Que S sabe a priori que P si la justificación de S en creer que P consiste en una especie de ver (intuitivamente) que p es necesaria. (Cfr. Casullo, 2009, 2012)

Las preguntas (iiia y iiib) están directamente relacionadas con la manera de concebir "la razón" o "el razonamiento". En otras palabras, si se sostiene que nuestro conocimiento a posteriori es el justificado mediante la experiencia y el a priori no se justifica en la experiencia sino independientemente de ésta, entonces ¿Cómo se justifica? La respuesta a esta última pregunta es mediante la razón, el entendimiento, la mente, el intelecto o algo por el estilo. La cuestión, entonces, es ¿Qué se entiende por razón?

Como se puede ver hasta aquí hay demasiados problemas que seguramente no serán resueltos en este trabajo, pero en la medida en que están relacionados unos con otros se intentará dar solución a algunas de las preguntas aquí planteadas, esperando con ello poder responder a otras preguntas aquí mismo planteadas.

### 3. Enfrentando los problemas de II y el estado actual de cosas.

Repetiré aquí el punto II con el objetivo de tener todo más claramente presente:

De acuerdo con Kant la necesidad es un criterio de lo a priori. Si esto es el caso, entonces la tesis de Kant es que *el conocimiento de proposiciones necesarias es a priori y que todo conocimiento a priori es de proposiciones necesarias*. De esto podemos preguntar lo siguiente: (i) ¿Sólo podemos acceder a las proposiciones necesarias de manera a priori? (ii) ¿Puede darse el caso de, por ejemplo, llegar a conocer a posteriori una proposición verdadera y necesaria, y llegar a conocer a priori una proposición contingente?

La respuesta a (i) es negativa, en tanto que la respuesta a (ii) es afirmativa. Como ya se mencionó anteriormente, Kant propuso que había *juicios sintéticos a priori*. Algo que de una manera especial depende de la experiencia, es informativa, pero a su vez es necesaria y universal. Sin embargo, responder negativamente a (i) equivale a sostener que no toda proposición verdadera y necesaria se puede conocer sólo a priori, ni todo conocimiento a priori es de proposiciones

necesarias. Esto implica que hay conocimientos necesarios a posteriori y conocimientos contingentes a priori.

Le debemos a Kripke (1985) el haber presentado un caso de conocimiento a posteriori necesario.<sup>2</sup> Pensemos en las proposiciones que expresan las siguientes oraciones:

(4) Hespero es Fósforo.

(5) Fernando Pessoa es Álvaro de Campos.

En ambos casos se trata de una proposición que es necesaria y que se conoce a posteriori. Y para ambos casos corre el mismo argumento. Aquí sólo me centraré en el caso (4) tal como lo presenta Kripke. De acuerdo con Kripke una oración como (4) expresa una proposición necesaria que, sin embargo, se conoce y se puede saber a posteriori. Esto es así porque con ambos nombres se designa rígidamente<sup>3</sup> al mismo objeto en todos los mundos posibles donde ese objeto existe. De esta manera, la proposición que expresa es en última instancia una proposición de identidad, en consecuencia, se trata de una proposición necesaria. Pero, que los dos nombres designen al mismo objeto es un conocimiento que se obtiene mediante la experiencia. En otras palabras, no es posible saber de manera a priori que los dos nombres designan al mismo objeto y, sin embargo, es necesario que “A es A”.

Ahora, un caso de conocimiento que es a priori y contingente es el expresado por la oración (6), el cual también se lo debemos a Kripke:

(6) La barra B tiene un metro de largo en  $t_1$ .

Donde con la barra B se identifica la barra que está en el museo de Pesas y Medidas de París. Para alguien que ha fijado el sistema métrico por referencia a la barra B parece ser que sabe a priori, sin necesidad de alguna experiencia que la barra B tiene un metro de longitud, pues si usa la barra B para fijar la referencia del término "un metro", entonces, como resultado de esta definición sabe automáticamente sin necesidad de más investigación que B tiene un metro de largo. Y si B se usa como el patrón de un metro, el status metafísico de "B tiene un metro de largo" sería el de un enunciado contingente (sii se considera "un metro" como designador rígido), pues si se hubiera sometido B a cierta temperatura, B habría tenido una longitud diferente incluso en  $t_1$ . Esto es, mientras que "un metro es un metro" expresa una proposición necesaria, que B tuviera la longitud de un metro en  $t_1$  es contingente pues podemos imaginar una situación donde esa barra B midiera una longitud diferente a un metro. Pero, decir, esa barra B es un metro para fijar la referencia del metro, es algo a priori. (Kripke, 1985: 62-4 )

En definitiva, lo que Kripke sugiere es que se puede conocer a priori que una barra particular B es "un metro" de longitud en un tiempo  $t_1$ , uno puede saber esto a priori si en algún momento del tiempo usó B para fijar la referencia del término "metro", pese al hecho obvio de que es sólo contingentemente verdadero que B mide un metro de longitud en un tiempo  $t_1$ , pues podemos, imaginar la situación contrafáctica de que esa barra no midiera un metro.

J. Turri (*forthcoming*) presenta un par de casos que tienen el objetivo de mostrar que hay conocimientos contingentes a priori. Pensemos en la proposición que expresa la siguiente oración:

(7) La percepción sensorial no siempre es una fuente confiable de conocimientos.

Si queremos justificar (7), la fuente para ello sería la experiencia, esto es, basaríamos nuestra creencia en la percepción sensorial, pero lo que expresa tal oración a nivel proposicional es justo que la percepción sensorial es algo en lo que no podemos confiar siempre para justificar nuestra

experiencias. Luego, si no puede estar justificada en la experiencia, debe, en algún sentido, estar justificada a priori, quizás en una reflexión sobre la percepción sensorial como fuente confiable o no de conocimiento. En consecuencia, si se basa en una reflexión sobre la percepción sensorial, es una proposición a la que accedemos de manera a priori y la que sólo puede justificarse de manera a priori, pues recurrir a la experiencia para mostrar que de ahí deriva implica de entrada un error por lo que la misma proposición señala: "que la percepción sensorial no siempre es una fuente confiable". Así, no es una creencia que se funda en la experiencia o en la percepción sensorial, luego es a priori. Pero, por otro lado (7) no expresa algo que siempre sea verdadero, no expresa que necesariamente la percepción no es una fuente confiable de conocimientos, sino que ocasionalmente sí es una fuente confiable de conocimientos, por lo tanto, es contingente.

Otro ejemplo de Turri (*forthcoming*: 19) es el siguiente:

(8) El evento posible menos probable no está ocurriendo en este momento.

Sabemos que la proposición que se expresa puede ser verdadera o falsa, por lo tanto es contingente. Pero, qué evidencia experimental tenemos para saber que es verdadero o falso. Parece no haberla, parece que podemos afirmar que sabemos que es contingente sin necesidad de una experiencia, por lo tanto, tenemos un conocimiento de tal proposición a priori y de esta manera, a priori, la justificamos. Según Turri, *este ejemplo caracteriza una proposición que es abrumadoramente probable como verdadera como un hecho de necesidad conceptual* (Turri, *forthcoming*: 20).

Con los casos presentados por Kripke y Turri se puede concluir y mantener que no todas las proposiciones necesarias pueden conocerse de manera a priori, ni que todas las proposiciones a las que podemos acceder a priori son ni deben ser necesarias. Hay, por lo tanto, proposiciones necesarias a las que se puede acceder a posteriori y proposiciones contingentes a las que se puede acceder de manera a priori. Con todo y ello, se puede seguir manteniendo que hay proposiciones

verdaderas que son necesarias y que se conocen a priori. Lo que nos lleva a la pregunta I.(a) aquí repetida: ¿Qué es lo que hace que una proposición sea necesaria?

#### 4. Proposiciones necesarias y mundos posibles.

La necesidad, de acuerdo con algunos expositores de lógica modal como Chellas (1980: 3), se concibe, recurriendo a Leibniz de la siguiente manera: una proposición es necesaria si se mantiene en todos los mundos posibles. La idea es que diferentes cosas pueden ser verdaderas en diferentes mundos posibles, pero cualquier cosa que se mantenga verdadera en cualquier mundo posible es necesaria, mientras que lo que se mantiene al menos en un mundo posible es posible. (Chellas, 1980: 3). De acuerdo con la idea de Leibniz, algo necesario es lo que es verdadero en todo mundo posible y posible lo que es verdadero en alguno de ellos. Formalmente una oración de la forma “ $\Box A$ ” equivalente a “Necesariamente A” es verdadera si A por sí misma es verdadera en todo mundo posible (Chellas, 1980: 4). La imagen de una colección de mundos posibles en el que las oraciones de un lenguaje pueden ser verdaderas o falsas incluye nuestro mundo, el mundo real (Chelas, 1980: 4).

Un mundo posible es una situación que puede ser contrafáctica, esto es, una circunstancia en que se evalúa la proposición expresada por una oración emitida en un acto de habla aseverativo. Si al preguntar si algo pudo haber sido verdadero o pudo haber sido falso y resulta que es algo falso, entonces, no es necesariamente verdadero. Y si es verdadero y si el mundo no pudo haber sido de otra manera de manera tal que lo haga falso, entonces, es necesaria. Pero, si de hecho el mundo pudo haber sido de otra manera, entonces es contingente. (Cfr. Kripke, 1985: 44) De esta manera, algo necesario es algo verdadero en todos los mundos posibles. Por ejemplo la proposición “el número de planetas es par” no es un enunciado necesario, pese a que “8 es par” es una proposición necesaria. (Kripke, 1985: 48)

De acuerdo con Kripke un mundo posible está dado mediante las condiciones descriptivas que asociamos a él. Por ejemplo, la proposición "en otro mundo posible yo podría no haber escrito este artículo". Cuando se habla de un mundo posible se trata simplemente de imaginar la situación en que las cosas fueran diferentes, esto es, respecto a la proposición anterior, imaginar la situación en la que decidí no escribir este artículo. No imaginamos todo lo que es verdadero o falso, sino sólo aquellas cosas relevantes al hecho de escribir este artículo. Así, podemos imaginar un mundo en el que Felipe Calderón pierde las elecciones, en ese caso hablamos de la misma persona que de hecho las ganó en este mundo que forma parte de la totalidad de mundos posibles. Pensar que eso es posible no muestra que el hombre que en ese mundo posible pudo haber perdido las elecciones (las perdió) es Felipe Calderón porque eso es parte de la descripción del mundo (y no del referente de Felipe Calderón). Así, decir que "Raúl Rodríguez no es el autor de este artículo" nos conduce a un mundo posible en donde se me identifica, pero no como el autor de este artículo, porque esa es una descripción de ese mundo. Así, mientras "el autor de este artículo" no es una descripción mía, "Raúl Rodríguez" me identifica en todo mundo posible. Los mundos posibles se estipulan, no se descubren mediante poderosos telescopios. No hay razón por la cual no podamos estipular que, al hablar acerca de lo que le habría acontecido a Felipe Calderón o a mí en una determinada situación contrafáctica, hablamos acerca de lo que le habría acontecido a él o a mí. (Kripke, 1985: 52).

Pero, se ha reconocido otra manera para dar cuenta de una proposición necesaria, a saber: cuando su negación implica una contradicción. Por ejemplo, "Felipe Calderón no es Felipe Calderón" es claramente una contradicción, pues se está diciendo algo lógicamente equivalente a *que Felipe Calderón es y no es Felipe Calderón*. Pero, decir que "Felipe Calderón es el ganador de las elecciones del 2006" no es algo necesario porque pudo de hecho no ser el ganador<sup>4</sup> y su negación "Felipe Calderón no es el ganador de las elecciones del 2006" no constituye una contradicción, sólo algo contingentemente falso.

De esta manera, tenemos dos formas de dar cuenta de la necesidad de una proposición: por un lado, si no es posible negarla sin que dé como resultado una proposición siempre falsa o una contradicción y, por otro lado, una proposición que evaluada en cualquier mundo posible o circunstancia de evaluación siempre sea verdadera. Por ejemplo:

(1) Las yeguas son hembras.

En todo mundo donde haya caballos machos y caballos hembras, en ese mundo las hembras serán siempre yeguas. Además, crea una obvia contradicción sostener algo como "las yeguas no son hembras".

## 5. Enfrentando los problemas I y III.

Con lo anterior podemos tener una idea más clara de en qué consiste una proposición necesaria.

Con esto podemos pasar a los problemas de **I.(b)** y **III** que repetiré a continuación:

En cuanto a **I.(b)** ¿Cómo podemos conocer una proposición necesaria? ¿Cómo podemos acceder a la necesidad de una proposición (o a ese rasgo de una proposición)? ¿bajo qué proceso o consideraciones adscribimos necesidad a una proposición? Esta pregunta es la que nos conecta con los problemas en **III**:

**III:** (iii) Cuando se nos dice que alguien sabe a priori que P y P es necesaria ¿Qué se nos está diciendo? (iiia) ¿Qué S sabe a priori que P si la justificación para que S crea P es necesaria es independiente de toda experiencia? o (iiib) ¿Que S sabe a priori que P si la justificación de S en creer que P consiste en una especie de ver (intuitivamente) que P es necesaria?

Para responder a **I.(b)** aquí la hipótesis es que quizás el procedimiento a realizar sea el siguiente: dada una proposición que conforme una creencia, entonces formúlese la pregunta si su

negación implica una contradicción o si se puede concebir una situación contrafáctica en que las cosas puedan ser de diferente manera, esto es, ¿se puede formular una la pregunta acerca del mundo posible donde eso sea falso? Si la respuesta es No, entonces, estamos ante una proposición necesaria. Pensemos, de nueva cuenta, en el siguiente caso:

(1) Toda yegua es hembra.

Ahora, fórmese las preguntas ¿Si la niego implica una proposición contradictoria? Y ¿Hay un mundo posible en donde esto pueda no ser el caso? Una vez respondidas la anteriores cuestiones, pregúntese ¿mi creencia en esa proposición que ahora ya sé que es necesaria es independiente de la experiencia? Esto es ¿Mediante qué experiencia o percepción puedo justificar mi creencia en (1)? Como la forma de llegar a conocer y justificar tal proposición no es mediante la experiencia, porque incluso hay quien diría que se trata de una proposición analítica que sólo tiene que ver con los contenidos conceptuales relacionados, entonces, ¿Cómo justificamos nuestra creencia en esa proposición? La respuesta más común es en lo a priori, con lo que se quiere decir que se justifica racionalmente. Si esto es así, si se trata de una justificación racional ¿Qué es la razón? En principio, aquí se mantendrá que el razonamiento es un sistema que permite realizar operaciones, de manera que razonar es un proceso mediante el que se pueden justificar algunas de nuestras creencias. Y esto es así porque si la razón o el razonamiento no es un proceso, entonces da entrada a la tesis de que la razón no es otra cosa más que una especie de "sentido" o "intuición" que nos informa sobre ese rasgo de verdad y necesidad de las proposiciones.

Pensemos en la proposición que expresa la oración (2):

(2) Todo cuerpo es extenso.

Esta proposición es verdadera, analítica y necesaria tal como (1) y (3). Pero, ¿Son estos rasgos que las proposiciones poseen por sí mismas? Si este es el caso, entonces: (A) ¿Sabemos de

manera a priori que (2) es necesaria? O (B) dado que la proposición expresada por (2) es necesaria ¿el único acceso que tenemos a ella es a priori, racional? O bien, (C) si (2) expresa una proposición necesaria ¿podemos saber a priori, racionalmente que P y que P es necesaria?

La pregunta que se responderá afirmativamente en este trabajo es la (C). Pero, antes ofreceré algunas razones por las que no se optará por la tesis en que la razón consiste en una especie de ver intuitivamente que las proposiciones son verdaderas y necesarias. Lo que implica una crítica a la respuesta afirmativa a (A)

La idea es que hay proposiciones que son por sí mismas auto-evidentes, esto es, verdaderas y necesarias por sí mismas. Esto significa que estas proposiciones son verdaderas y necesarias sin necesidad de alguna base que les proporcione tal evidencia. Otra forma en que se ha pensado es que son obvias y en este sentido al comprenderlas uno "ve" su verdad y su necesidad, de esta manera no se requiere de premisas, de explicaciones o de reflexiones que las hagan evidentes. De esa verdad y necesidad evidentes se percata la razón, debido a que la razón se concibe como una capacidad mental de comprensión. (Audi, 1998: 92)

Los argumentos en contra de esto es que 1. El razonamiento nos puede conducir a error (como cualquier sentido y lo cual es cierto). 2. No tenemos una participación activa o no somos agentes de nuestro conocimiento. No podemos decir por qué creemos algo, no podemos dar una justificación y si la justificación manteniendo que así se nos presenta de manera inmediata y evidente, entonces, se puede afirmar que lo que es evidente para algunos puede no serlo para otros. Y la justificación de una creencia nos ofrece la oportunidad de que todos podamos acceder a una creencia a la que adscribimos necesidad. Pensemos en el famoso ejemplo de Descartes:

(9) Si pienso, entonces existo.

Hay quienes, como a Descartes, la proposición expresada por (9) les parece evidentemente verdadera. De igual manera podemos decir que "Todas las yeguas son hembras", "Hespero es Fósforo" o que "todo cuerpo es extenso", o que "Fernando Pessoa es Álvaro de Campos" expresan proposiciones verdaderas y necesarias porque se nos presentan con tales rasgos y éstos son evidentes a nuestra razón. Pero esto no parece ser el caso, pues, al menos, de entrada no parece ser tan obvio ni tan evidente que "Hespero es Fósforo" o que "Fernando Pessoa es Álvaro de Campos" sean verdaderas y necesarias. Que "el oro es Au<sub>79</sub>" tampoco parece ser tan evidentemente necesaria. Y por último, a mi me parece evidente *que Hegel no es un gran filósofo*. El problema es que a lo que nos conduce esto es a no dar ninguna justificación a nuestras creencias y como la proposición ya trae su valor de verdad integrado, entonces, ahora no podemos dar cuenta de cuál exactamente es el valor de verdad integrado a esta proposición aunque mi razón me hace "ver" que es verdadera. Parece que a mi aseveración le hace falta una razón, una justificación en la que, de alguna manera, se exprese por qué la creo y en qué medida o por qué es verdadera y debido a esto que sea creída y verdadera para todos.

Parece, más bien, que en todos los casos mencionados en el párrafo anterior se debe introducir algo más: que la propiedad de ser necesarias se debe en gran medida a que forman parte de un conjunto de reglas y criterios que nos permiten dentro de ese sistema reconocerlas como necesarias. De esta manera, la respuesta a (iiib) a saber ¿S sabe a priori que P si la justificación de S en creer que P consiste en una especie de ver (intuitivamente) que P es necesaria? es negativa. Pero, si esto implica que la respuesta a (iiia) (a saber: ¿S sabe a priori que P si la justificación para que S crea P es necesaria es independiente de toda experiencia?) sea afirmativa, la cuestión ahora es en qué consiste lo a priori y cómo es esa justificación a priori, por supuesto, en caso de que se trate de una proposición necesaria que se pueda justificar racionalmente.

## 6. El razonamiento y las proposiciones necesarias desde una perspectiva operacional.

Como respuesta a la última pregunta, aquí se sostendrá que si lo a priori es un conocimiento o creencia a la que se accede independientemente de la experiencia, entonces, la justificación de esta creencia recae en la razón. Una forma de comprender la razón es en términos operacionales. Donde una operación es una acción interiorizada, simbólica, reversible y coordinada en leyes que se aplican al sistema como un todo coherente. (Piaget, 1982: 43-4) Es dentro de estas operaciones que es posible el pensamiento por hipótesis y mundos no actuales o posibles. (Piaget, 1991: 48-9). Las operaciones dan como resultado proposiciones verdaderas y necesarias, dicho de alguna manera son el asiento o justificación de estas proposiciones.

El razonamiento no es solo una actividad deductiva o inferencial, más bien se realiza en operaciones o actividades como en relacionar, reunir, sustraer, conceptualizar, categorizar, clasificar objetos, abstraer, plantear y resolver problemas, entre otras cosas.

Un aspecto básico de las operaciones es la noción de permanencia o conservación que está a la base de la identidad, algo permanece constante, algo se conserva, algo es invariable, inalterable, pero algo también permite cambios. Las operaciones se regulan mediante una relación entre lo variable y lo invariable. De esta manera, lo necesario es lo que es invariable o constante pese a modificaciones. Un mundo posible señala una variación y algo permanece invariable en esas variaciones. La conservación se concibe como la resultante de la reversibilidad operatoria.

Para dar mayor claridad a lo que se a sostenido en esta última sección, pensemos en lo siguiente: Si es el caso que  $B = A + A'$ , entonces inferimos las siguientes proposiciones que son todas ellas necesarias:

- (10)  $B > A$
- (11)  $B > A'$
- (12)  $A - B = A'$
- (13)  $A' - B = A$

Esto es, dado un conjunto B formado por dos conjuntos A y A', hará que siempre sean verdaderas y necesarias las proposiciones expresadas por (10) a (13). Y esto es así porque viene señalado por la conservación del todo B. En función de esa totalidad se pueden realizar las operaciones relacionales “mayor que” y “menor que”, así como la operación reversible de sustracción. Si, por ejemplo, tenemos una caja con 20 pelotas de plástico de las cuales hay 15 rojas y 5 azules y preguntamos si hay más pelotas de plástico o pelotas rojas, en algún momento las personas pueden responder que hay más rojas, pese a la advertencia de que todas las pelotas son de plástico. Esto se debe a la ausencia de operaciones y en consecuencia a que no hay conservación de la totalidad. Esto implica, que (10) a (13) son verdaderas y necesarias debido a ciertas operaciones realizables sobre un conjunto y sus partes consideradas como una totalidad, pero siempre conservando esa totalidad de manera coherente. La totalidad conservada y sus conjuntos más las operaciones que se puedan realizar en ella (y sus subconjuntos o elementos) manteniéndola crean un sistema coherente que permite producir y justificar creencias verdaderas y necesarias. Para estos casos, las proposiciones expresadas por (10) a (13) son el resultado de las acciones reversibles de descomposición y composición que son operaciones reales de agrupar o reagrupar efectuadas sobre objetos, sólo que ahora se llevan a cabo de manera simbólica.

Otro ejemplo es el que Piaget nos ofrece con el traspase o el cambio de forma de la plastilina. A algunos niños les presenta un contenedor con un litro de agua que vierte en un par de contenedores de los que uno de ellos es más alto y delgado y el otro es más ancho. Pasa el líquido de un recipiente a otro preguntando si se trata de la misma cantidad de líquido o hay más o menos en alguno de los recipientes. Algunas de las respuestas son que hay más agua donde está más lleno o menos agua donde está menos lleno. Lo que ahora todos sabemos es que la cantidad de agua se conserva y que lo que se gana en altura, se pierde en ancho. Hay operaciones de compensación para mantener la totalidad que se conserva. Se conserva la cantidad, pese a las variaciones en el volumen y a las formas de los recipientes. Luego, la cantidad A es A, pese a las variaciones de los recipientes.

Parece que se opera de manera semejante cuando Kripke habla de los nombres propios como designadores rígidos. Así, si un objeto o una persona tiene dos nombres, estos nombres fijan rígidamente al mismo objeto, de modo que decir que “Héspero es Fósforo” es tanto como decir que “A es A”, lo que se conserva es el objeto. Ahora bien, que una descripción no fije un objeto si no que más bien es parte de la descripción del mundo, se basa en la misma operación. Esto es, el sujeto fijado con el nombre propio Felipe Calderón va ser constante en todo mundo posible. La persona u objeto referido o fijado (como valor semántico) por un nombre o designador rígido es la misma aunque se le modifiquen ciertos rasgos. Luego, la persona A es A, pese a los atributos o a la descripción del mundo que tenga lugar. Los mundos posibles aceptan variaciones, mejor dicho, es el lugar donde se da la variación, los objetos designados son los que permanecen constantes mientras que cambian partes de la descripción de esos mundo.

Así, pensemos en las proposiciones que expresan las siguientes oraciones:

- (14) El oro es Au<sub>79</sub>.
- (15) La plata es un metal.
- (16) Todos los leones son felinos.
- (1) Todas las yeguas son hembras.

En todos estos casos se trata de proposiciones verdaderas y necesarias porque podemos aplicar las dos pruebas antes analizadas: Para el caso (14) en todo mundo posible donde haya oro, en ese mundo será Au<sub>79</sub>, esto es, si se tratara de algún elemento con otra constitución, entonces no sería oro y decir que el oro no es Au<sub>79</sub> es tanto decir como que el oro no es lo que es, esto es, su constitución físico-química. En este caso las operaciones involucradas son las de definición, clasificación y categorización. Para los siguientes casos correrían los mismos argumentos, en torno a su necesidad. Pero, la forma en que accedemos y justificamos racionalmente esas creencias es en

virtud de una operación de clasificación. Y corre un ejercicio parecido al de las bolas de plástico de color. Otro tipo de casos lo tenemos con el siguiente:

(17) Todo lo que es azul no es rojo.

En este caso se expresa una proposición verdadera y necesaria por operación de exclusión de clases. Algo que no ocurre en los siguientes dos casos:

(2) Todo cuerpo es extenso.

(3) Todos los puntos de un círculo son equidistantes a su centro.

Cada una de las dos proposiciones expresadas por (2) y (3) son verdaderas y necesarias aplicando las pruebas antes mencionadas. Y la forma en que accedemos a ellas y las justificamos es por definición. Apelando a la definición y haciendo una relación entre las definiciones de sus términos. En este caso se relaciona tanto el aspecto semántico (lo que las hace analíticas) como la operación de relacionar conceptos. Al operar de esta manera el resultado es que si para definir “cuerpo” apelamos a los conceptos de espacio o extensión y para definir éstos apelamos a cuerpo, entonces, son términos que se contienen el uno al otro en su definición. Piénsese en lo siguiente: por “extensión” se entiende que se trata de *la capacidad para ocupar una parte del espacio o la medida del espacio ocupado por un cuerpo* y por “cuerpo” *aquello que dispone de un espacio*. Al hacer este ejercicio de relacionar los conceptos inferimos que se trata de una proposición analítica, es mediante este acción (mental) que accedemos a tal proposición y por último, es gracias a esta operación que conocemos y justificamos esas proposiciones. De esta manera, podemos creer a priori o racionalmente que P y que P es necesaria. Aunque, también podemos saber mediante alguna experiencia que P y que P es necesaria, en tal caso la justificación para la necesidad de P derivaría de poner en marcha las pruebas antes mencionadas.

## Conclusiones.

Lo que hasta aquí se ha expresado es lo siguiente:

1. Son al menos posibles varias combinaciones de justificación de creencias y tipos de proposiciones en sentido modal. Esto es, hay proposiciones posibles y necesarias y las podemos creer justificándolas ya sea tanto racional como empíricamente.
2. En última instancia, la naturaleza de las proposiciones así como lo que le da validez y justifica nuestros conocimientos dependen de su modo de formación. En ocasiones, no se requiere más que de operaciones intelectuales o racionales para mantener una creencia, en otras ocasiones se requiere también de la participación de la experiencia.
3. Racionalmente siempre podemos formarnos creencias, pero la razón no es una garantía para formar creencias siempre correctas y verdaderas. A veces también fallamos racionalmente. Pero, éste es otro problema, pues parece llevarnos en dirección hacia la interrogante grave y antiquísima de qué es lo que hace que una creencia sea verdadera. Sólo no hay que confundir las cosas.
4. Aquí sólo me he centrado en cómo es que adscribimos necesidad a algunas proposiciones y cómo nos formamos esas creencias sin apelar a la experiencia, esto es, a priori. Donde lo a priori que es lo independientemente de la experiencia se delimitó a lo racional entendiendo esto operacionalmente. Y es que independiente de la experiencia abarca mucho, como por ejemplo, la clarividencia, la memoria, la predicción, las conjeturas, entre otras.
5. Otra cosa que se puede indicar también es que lo analítico está íntimamente ligado con lo necesario y lo sintético con lo contingente, aunque las variaciones se dan con relación a lo a priori y a posteriori, pues hay proposiciones necesarias (casi siempre analíticas) y contingentes (casi siempre sintéticas) que pueden ser conocidas ya sea de manera a priori o a posteriori.

## Bibliografía.

- Amoretti, A. C. y Vassallo N. "The life According to reason is best and pleasantest", en Maria Cristina Amoretti y Nicla Vassallo. (Eds.), *Reason and Rationality*. Germany, Ontos verlag, 2012.
- Audi, R. *Epistemology. A contemporary introduction to the theory of knowledge*. Routledge, London – New York, 1998.
- Audi, R. *The Architecture of Reason: The Structure and Substance of Rationality*. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Boghossian, P. & Williamson, T. "Blind reasoning", en *Aristotelian Society Supplementary*, Vol. 77, 2003.
- Casullo, A. "Analyzing a priori Knowledge", en *Philosophical Studies*, No. 142. 2009.
- Casullo, A. "Knowledge and modality", en *Synthese* No.172, 2010.
- Casullo, A. "Analyticity, apriority, Modality" (Forthcoming) en M. García-Carpintero and M. Kölbel, eds., *Continuum Companion to the Philosophy of Language*, (London: Continuum, 2012).
- Casullo, A. "Articulating the A Priori-A Posteriori Distinction" (Forthcoming) en *Essays on A Priori Knowledge and Justification* (New York: Oxford University Press, 2012).
- Chellas, B. *Modal Logic. An introduction*. Cambridge University Press, USA. 1980.
- Dancy, J. Introducción a la epistemología contemporánea. Madrid, Tecnos, 1993.
- Engel, P. "Knowledge and reason", en en Maria Cristina Amoretti y Nicla Vassallo. (Eds.), *Reason and Rationality*. Germany, Ontos verlag, 2012.
- Fetzer, J. H. *Epistemology and cognition*. Dordrecht, Kluwer Academic,1991.
- Fitch, G. W. "Are There Necessary A Posteriori Truths", en *Philosophical Studies* Vol. 30, 1976.
- Geirsson, H. "Necessity, Apriority and True Identity Statements" en *Erkenntnis* (1975-) Vol. 40, No. 2 (Mar., 1994).
- Goldman, A. *Epistemology and cognition*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University, 1986.
- Ichikawa, J. & Jarvis, B. "Rational Imagination and Modal Knowledge", en *NOÛS* No. 46, 2012.

- Hintikka, J. *Lógica, juegos de lenguaje e información. Temas kantianos de filosofía de la lógica.* Tecnos, Madrid, 1976.
- Huemer, M. *Epistemology. Contemporary Readings.* Routledge, London – New York, 2002.
- Kant, E. *Crítica de la Razón Pura.* Taurus – Pensamiento –, México, 2005.
- Kripke, S. *El nombrar y la necesidad.* UNAM, México, 1985.
- Piaget, J. *Estudios sobre lógica y psicología,* A. Deaño y Juan Delval (Comps.), Alianza, Madrid, 1982.
- *Estudios de psicología genética.* EMECÉ, Argentina, 1997.
- y Rolando García, *hacia una lógica de significaciones,* Gedisa, México, 1989
- *Ensayo de Lógica Operatoria.* Ed. Guadalupe, Argentina, 1977.
- *Introducción a la Epistemología Genética. 1. El pensamiento matemático.* Paidós, México, 1991.
- Prescott Barnes, G. "Necessity and apriority", en *Philosophical Studies*, No. 132, 2007.
- Schechter, J. "Deductive Reasoning", (Forthcoming) en Hal Pashler (Ed.) *The Encyclopedia of the Mind*, SAGE Publishing, USA.
- Turri, J. "Contingent a priori Knowledge", (Forthcoming) en *Philosophy and Phenomenological Research.*

<sup>1</sup> Aunque aquí no detallaré mucho sobre la distinción entre lo analítico y lo sintético quisiera señalar que hay por lo menos dos criterios fuertes para detectar analiticidad en las proposiciones: por un lado aquellos que junto con la tradición podemos decir que el concepto del predicado está contenido en el concepto del sujeto y aquellos que son deducibles.

<sup>2</sup> Sin tomar en cuenta las precisiones que sugieren Turri (Forthcoming) ni Fitch (1976) en cuanto a que le hace falta especificar la existencia del objeto designado por Héspero y Fósforo, así "si Héspero existe y Fósforo existe, entonces Héspero es Fósforo".

<sup>3</sup> Por designador rígido se entiende un signo, como un nombre propio, que en todo mundo posible designa al mismo objeto. Un designador designa rígidamente a cierto objeto si designa a ese objeto donde quiera que el objeto exista... (Kripke, 1985: 56)

<sup>4</sup> De lo que muchos mexicanos de hecho estamos convencidos.